

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POLVISPI S.A. CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL AÑO 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Enero del presente año, a las 10:00 horas, se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado Costanera 1250 y Victor Emilio Estrada, los accionistas de la compañía **POLVISPI S. A.** :

La Señora **Gisella Marina Weisson Chiriboga**, por sus propios y personales derechos, propietario de TRESCIENTOS VEINTE (320) ACCIONES, ordinarias y nominativas de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00) cada una , la señora **Denisse Maria Zunino Dunn** , por sus propios y personales derechos, propietaria de DOSCIENTOS CUARENTA (240) ACCIONES, ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00) cada una; y, la **Compañía Pescardeg S. A.** , por sus propios y personales derechos, propietaria de DOSCIENTOS CUARENTA (240) ACCIONES, ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00) cada una.

Los accionistas manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar y resolver el orden del día que será leído más adelante.

Preside la sesión la señora **Gisella Marina Weisson Chiriboga** y actúa como Secretario de la Junta el señor **Xavier Edmundo Viteri Arguello**, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía. Seguidamente por secretaría se procedió a leer el orden del día a tratarse:

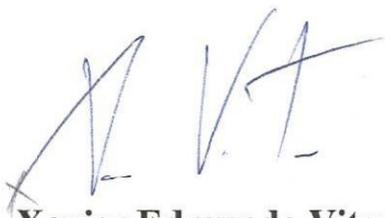
PRIMERO.- Aprobación de los Estados Financieros como Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al periodo del 2012.

SEGUNDO.- Aprobación de la Conciliación de los Estados Financieros de NEC a NIFFS.

Una vez instalada, la Junta conoce y resuelve el **primer punto** del orden del día. El señor **Xavier Edmundo Viteri Arguello** indica a los asistentes que queda aprobado los Estados Financieros de la Compañía.

Con lo expuesto, la Junta procede a conocer el **segundo punto** del orden del día, para lo cual la señora Denisse Maria Zunino Dunn, la Señora Gisella Marina Weisson Chiriboga, y la Compañía Pescardeg S. A. indica que se autoriza al Gerente y Representante Legal de la compañía para que realice todos los actos y suscriba todos los documentos que fuesen necesarios para el cumplimiento de lo resuelto en esta Junta.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las 12:45, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. f) – Accionista- Gisella Marina Weisson Chiriboga f) – Accionistas - Denisse Maria Zunino Dunn f) – Accionista- Pescardeg S. A.



Xavier Edmundo Viteri Arguello
Gerente General - Secretario